



Factura: 001-001-000030747



20181701074P02543

NOTARIO(A) JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:		20181701074P02543					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE JULIO DEL 2018, (13:47)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	EGUIGUREN ORSKA JOSE MATEO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713704581	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ERAZO ANDRADE ROBERT EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712705779	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		EL CONDADO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		2400.00					

NOTARIO(A) JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO**



1 PROTOCOLO:

2 AÑO 2.018 PROVINCIA 17 CANTON 01 NOTARIA 744-02543

3 FACTURA No.- 30747

4

5 **NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO**

6

7 **CESION DE PARTICIPACIONES**

8

9 **QUE OTORGA:**

10

11 **JOSE MATEO EGUIGUREN ORSKA**

12

13 **A FAVOR DE :**

14 **ROBERT EDUARDO ERAZO ANDRADE**

15

16 **CUANTIA : USD.2.400,00**

17

18 **DI 3 COP**

19

20 **B.R.**

21 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de
22 la República del Ecuador, hoy día miércoles veinte y cinco de julio del dos
23 mil dieciocho, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS JARAMILLO CALERO,**
24 **NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO,**
25 Comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una
26 parte, en calidad de cedente, el señor **JOSE MATEO EGUIGUREN**
27 **ORSKA,** de estado civil soltero, por sus propios derechos, a quien para el
28 caso de controversia derivada del presente contrato se le notificarà en su

**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO**

1 domicilio ubicado en la Avenida Jaime Roldós Aguilera E cuatro –veinte y
2 siete y calle Isidro Ayora, Sector Carcelén, con número telefónico cero
3 nueve cinco nueve tres nueve nueve siete cero, correo electrónico
4 meguiguren@mcsbminig.com; y, por otra parte en calidad de cesionario
5 el señor ROBERT EDUARDO ERAZO ANDRADE, de estado civil
6 divorciado, por sus propios derechos, a quien para el caso de controversia
7 derivado del presente contrato se le notificarà en su domicilio ubicado en
8 la calle Bello Horizonte número E diez – cincuenta y nueve y calle Manuel
9 Iturrey, edificio Corinthians Penthouse, con número telefónico seis cero
10 cero ocho siete cuatro seis, correo electrónico
11 roberterazo@mcsbminig.com; los comparecientes son de
12 nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en este cantón Quito,
13 mayores de edad, a quienes de conocer doy fe; y, en virtud de
14 su presencia personal y de los documentos de identidad que
15 me presentan, los mismos que se agregan en copias
16 certificadas, de igual manera expresamente autorizan para
17 verificar sus datos biométricos a través del sistema del
18 Registro Civil, Identificación y Cedulación, los mismos que se
19 agregan como habilitantes a la presente escritura pública; y ,
20 dicen: Que eleve a escritura pública la minuta que me
21 entregan, cuyo tenor literalmente transcrito es el siguiente.-
22 **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras a su cargo, sírvase
23 incorporar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** de la Compañía
24 **MELINACHANGÓ SANTA BÁRBARA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, de
25 conformidad con las estipulaciones que a continuación se detallan:
26 **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la
27 presente escritura pública por una parte, por sus propios y personales
28 derechos, en calidad de CEDENTE, el señor JOSE MATEO EGUIGUREN

**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO**



1 ORSKA, con cédula de ciudadanía número uno
2 cuatro cinco ocho uno, de estado civil soltero, mayor de edad, de
3 nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, en la
4 Avenida Jaime Roldós Aguilera E cuatro- veinte y siete (E4-27) y calle
5 Isidro Ayora, Sector Carcelén, con número telefónico (09 58939970) cero
6 nueve cinco nueve tres nueve nueve siete cero, correo electrónico
7 meguiguren@mcsbminig.com y por otra parte comparece por sus propios
8 y personales derechos, en calidad de CESIONARIO el señor ROBERT
9 EDUARDO ERAZO ANDRADE, con cédula de ciudadanía número uno
10 siete uno dos siete cero cinco siete siete nueve, mayor de edad, de
11 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, domiciliado en esta
12 ciudad de Quito, en la calle Bello Horizonte número E diez- cincuenta y
13 nueve (E10-59) y calle Manuel Iturrey, edificio Corinthios Penthouse, con
14 número telefónico (6008746) seis cero cero ocho siete cuatro seis, correo
15 electrónico roberterazo@mcsbminig.com - Los comparecientes son todos
16 hábiles para contratar y obligarse y en cumplimiento de las resoluciones
17 adoptadas por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios
18 celebrada el día miércoles dieciocho (18) de julio del año dos mil
19 dieciocho (2018), concurren a la celebración de la presente escritura
20 pública de cesión de participaciones, de conformidad con los términos que
21 constan a continuación. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** Mediante
22 Escritura de Constitución otorgada el primero (01) de abril de dos mil
23 ocho, ante el Dr. Frenado Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del
24 Cantón Quito e inscrita en la Registro Mercantil de Quito, el dieciocho (18)
25 de abril de dos mil ocho (2008), se constituyó la compañía
26 MELINACHANGÓ SANTA BÁRBARA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN;
27 **DOS)** La compañía se reactivó mediante escritura pública celebrada ante
28 la Notaria Cuadragésima Octava del Catón Quito, el veintisiete (27) de

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO

1 febrero de dos mil quince (2015), debidamente inscrita en el Registro
2 Mercantil del mismo Cantón el veinticinco (25) de agosto de dos mil
3 quince (2015). **TRES)** La Junta General Extraordinaria de Socios
4 celebrada el día miércoles dieciocho (18) de julio del año dos mil
5 dieciocho (2018), aprobó la cesión de participaciones, de conformidad con
6 los términos que constan a continuación.- **TERCERA: CESIÓN DE**
7 **PARTICIPACIONES .- UNO)** El señor JOSE MATEO EGUIGUREN
8 ORSKA, en su calidad de CEDENTE, declara que cede y traspasa, la
9 cantidad de DOS MIL CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES (2.400),
10 participaciones de las que es propietario en la compañía
11 MELINACHANGÓ SANTA BÁRBARA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, a
12 favor del CESIONARIO SR. ROBERT EDUARDO ERAZO ANDRADE. -
13 Las participaciones son iguales, acumulativas e indivisible, de un valor
14 nominal de un dólar (USD \$1) de los Estados Unidos de América cada
15 una. De esta manera, el Capital de la Compañía estará estructurado de
16 la manera detallada a continuación.

Socio	Capital Suscrito US \$	Participaciones	Porcentaje %
Erazo Andrade Robert E.	7.500,00	7.500	75%
José Mateo Eguiguren Orska	2.500,00	2.500	25%
Total	10.000,00	10.000	100%

17 **DOS)** La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos
18 del CEDENTE sobre las participaciones cedidas; es decir
19 involucran los derechos que pueden corresponder a su partición
20 por reservas, revalorización del patrimonio, superávit y cualquier
21 otro concepto, en la misma proporción de tal manera que al ceder
22 las participaciones, lo hacen con todos los derechos, privilegios y

**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO**



1 ventajas, sin reservarse ninguno de ellos para sí en la misma
2 proporción que representan las participaciones que se ceden en el
3 capital social de la compañía. **CUARTA: DE LA REACTIVACIÓN.-**
4 Se aclara que la compañía en referencia se encuentra en
5 proceso de reactivación mediante la normativa legal vigente
6 establecida en la Ley de Compañías, ante la Superintendencia de
7 Compañías, cuyo trámite se halla signado con el número cuatro
8 cuatro cuatro seis cinco – cero cero cuatro uno – dieciocho
9 (No. 44465-0041-18).- **QUINTA: CONSENTIMIENTO Y**
10 **ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes de la presente escritura
11 comparecen con el objeto de dejar constancia de su
12 consentimiento y aceptación de la transferencia de participaciones
13 por así convenir a sus intereses. Los certificados se emitirán de
14 acuerdo con la ley. **SEXTA: INSCRIPCIÓN .-** Antes de proceder a
15 inscribir el presente instrumento en el Registro Mercantil se
16 sentará la razón correspondiente al margen de la escritura matriz
17 de constitución de la compañía MELINACHANGÓ SANTA
18 BÁRBARA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN.- Usted, Señor Notario
19 se servirá agregar las demás cláusulas de rigor, e incorporar los
20 documentos que se acompañan como habilitantes de esta clase
21 de instrumentos públicos .- **HASTA AQUÍ LA MINUTA .-** Que
22 queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; y , ha
23 sido elaborada por el Abogado Angel Mario Pilco Gualoto, con
24 matrícula profesional número diecisiete-dos mil nueve-
25 cuatrocientos treinta y ocho F.A..- Para el otorgamiento de la
26 presente escritura pública, se observaron los preceptos legales
27 del caso, y , leída que les fue a las comparecientes íntegramente
28 por mi el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto

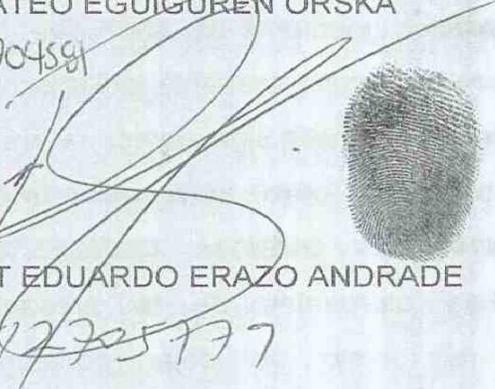
**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO**

1 de todo lo cual doy fe

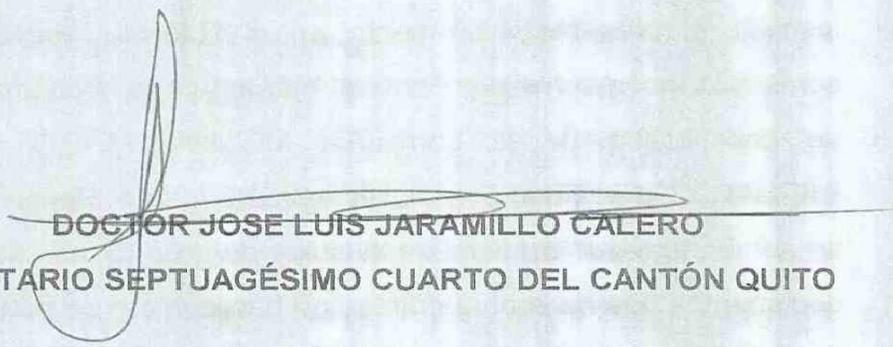
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


SR. JOSE MATEO EGUIGUREN ORSKA

C.C.No 1713704581


SR. ROBERT EDUARDO ERAZO ANDRADE

C.C.No 1712705777


**DOCTOR JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**EGUIGUREN ORSKA
JOSE MATEO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR**
FECHA DE NACIMIENTO **1988-10-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

171370458-1



ISM 17 01 740 23

BACHILLERATO

EMPLEADO PRIVADO

EGUIGUREN CHRIBOGA JOSE ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES

ORSKA VASCONEZ MIREYA DE LOS ANGELES

LUGAR Y FECHA DE

QUITO

2017-04-20

FECHA DE EMISIÓN

2027-04-20



[Handwritten signatures]

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2015



012
JUNTA No

012 - 011
NUMERO

1713704581
CÉDULA



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
CUMBAYA
PARROQUIA

EGUIGUREN ORSKA JOSE MATEO
APELLIDOS Y NOMBRES

CIRCUSCRIPCION

ZONA



[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713704581

Nombres del ciudadano: EGUIGUREN ORSKA JOSE MATEO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 8 DE OCTUBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: EGUIGUREN CHIRIBOGA JOSE ALFREDO

Nombres de la madre: ORSKA VASCONEZ MIREYA DE LOS ANGELES

Fecha de expedición: 20 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 25 DE JULIO DE 2018

Emisor: GABRIELA LEONOR JARAMILLO CALERO - PICHINCHA-QUITO-NT 74 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-140-76964



187-140-76964

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y EDUCACION

CEDELA DE
CIDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ERAZO ANDRADE ROBERT EDUARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
SHABADURA GONZALEZ
QACACACHI
GARCIA MORENO LLURINAGUA
 FECHA DE NACIMIENTO **1974-05-01**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

171270577-0




INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION **EMPLEADO PRIVADO** E25334222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ERAZO EDUARDO FRANKLIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE DIANA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2012-09-20

FECHA DE EXPIRACION
2022-09-20

NOTARIA SPTUAGESIMA CUARTA QUITO
 DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO




CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018

015 JUNTA NUMERO 015 - 379 CEDULA 1712705779

ERAZO ANDRADE ROBERT EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **QUITO** CIRCUNSCRIPCION
 CANTON **QUITO** ZONA 1
 CENTRO HISTORICO
 PARROQUIA

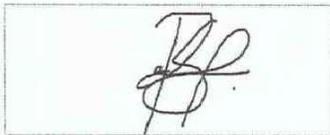



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten mark]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712705779

Nombres del ciudadano: ERAZO ANDRADE ROBERT EDUARDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/COTACACHI/GARCIA
MORENO /LLURIMAGUA

Fecha de nacimiento: 1 DE MAYO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ERAZO EDUARDO FRANKLIN

Nombres de la madre: ANDRADE DIANA MARIA

Fecha de expedición: 20 DE MARZO DE 2012

Información certificada a la fecha: 25 DE JULIO DE 2018

Emisor: GABRIELA LEONOR JARAMILLO CALERO - PICHINCHA-QUITO-NT 74 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 186-140-76974



186-140-76974

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA MELINACHANGÓ SANTA BÁRBARA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN.**

En la ciudad de Quito en la calle Bello Horizonte E10-59 y Manuel Iturrey, Edificio Corinthios, Piso 9, el día miércoles 18 de julio de 2018, a las 11:00 horas, en las oficinas de la Compañía MELINACHANGÓ SANTA BÁRBARA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN (en adelante la Compañía), se reúnen los Socios de la Compañía de acuerdo al siguiente detalle:

Socio	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito US \$	Participaciones	Porcentaje %
Erazo Andrade Robert Eduardo	Personalmente	5.100,00	5.100	51%
Eguiguren Orska José Mateo	Personalmente	4.900,00	4.900	49%
Total		10.000,00	10.000	100%

Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Ángel Pilco Gualoto y como Presidente la señora Ximena Verónica Yépez Aguirre.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General y Universal Extraordinaria de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el único punto de orden del día:

1. Cesión de participaciones de la Compañía

La Presidencia, luego de verificar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General y Universal Extraordinaria de Socios. La Presidencia procede a disponer que se conozca el siguiente orden del día y, en forma unánime, resuelven:

1. Cesión de participaciones de la Compañía

El señor José Mateo Eguiguren Orska, pone a consideración de la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, el ceder una parte de sus participaciones que actualmente posee en el capital social de la compañía MELINACHANGÓ SANTA BÁRBARA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, es decir la cantidad de dos mil cuatrocientas (2.400) participaciones a favor del señor Robert Eduardo Erazo Andrade, de nacionalidad ecuatoriana. Las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar (USD \$1) de los Estados Unidos de América cada una.

Por lo expuesto y después de deliberar y acordar la Junta de Socios; la Secretaría llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	Voto
Eguiguren Orska José Mateo	A FAVOR
Erazo Andrade Robert Eduardo	A FAVOR

Por unanimidad, la moción propuesta se considera APROBADA.

La Junta General de Socios, con el consentimiento unánime del capital social de la Compañía, resuelve aceptar y autorizar a los socios actuales para que realicen la transferencia de sus participaciones de la forma antes señalada.

El nuevo cuadro de integración de capital será:

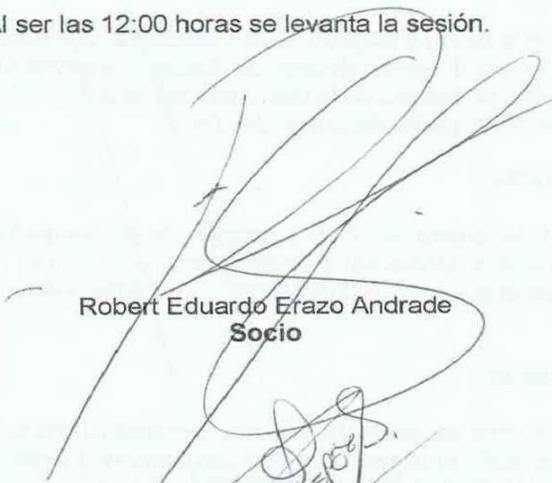
Socio	Capital Suscrito US \$	Participaciones	Porcentaje %
Erazo Andrade Robert Eduardo	7.500,00	7.500	75%
Eguiguren Orska José Mateo	2.500,00	2.500	25%
Total	10.000,00	10.000	100%

La Junta General Extraordinaria de Socios, faculta al Gerente General de la compañía, para que inscriba en el Registro Mercantil, la escritura pública en la que se instrumente la presente cesión y se efectúe la correspondiente notificación a la Superintendencia de Compañías.

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta General Extraordinaria de Socios concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes, conjuntamente con el Secretario Ad-Hoc que certifica.

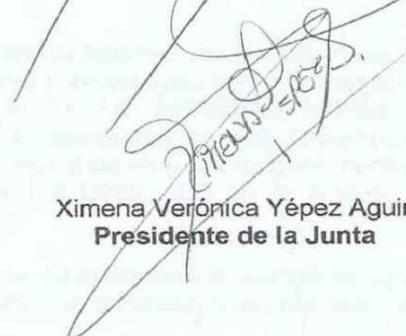
Al ser las 12:00 horas se levanta la sesión.



Robert Eduardo Erazo Andrade
Socio



José Mateo Eguiguren Orska
Socio



Ximena Verónica Yépez Aguirre
Presidente de la Junta



Ángel Pilco Gualoto
Secretario Ad-Hoc de la Junta

CERTIFICACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General de la compañía **MELINACHANGÓ SANTA BÁRBARA CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, certifico que en la Junta General de Socios de la compañía celebrada el 18 de julio de 2018, por unanimidad, se autorizó al señor José Mateo Eguiguren Orska para efectuar la cesión de una parte de sus participaciones es decir dos mil cuatrocientas (2.400) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor Robert Eduardo Erazo Andrade, de nacionalidad ecuatoriana, conforme al siguiente detalle:



Cedente	Cesionario	Participaciones
Eguiguren Orska José Mateo	Erazo Andrade Robert Eduardo	2400

Certificación que la otorgo debidamente autorizada y para los fines legales consiguientes.

Quito, 18 de julio de 2018

Robert Eduardo Erazo Andrade
Gerente General

MELINACHANGÓ SANTA BÁRBARA CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792134633001

RAZON SOCIAL: MELINACHANGO SANTA BARBARA CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: MELINACHANGO SANTA BARBARA

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: ERAZO ANDRADE ROBERT EDUARDO

CONTADOR: GUEVARA BALSECA BOLIVAR EDMUNDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/04/2008 **FEC. CONSTITUCION:** 18/04/2008

FEC. INSCRIPCION: 15/05/2008 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 16/05/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

EXPLOTACION, EXPLORACION, PROSPECCION, BENEFICIAR, FUNDIR, REFINAR Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA PAZ Calle: BELLO HORIZONTE Número: E10-59 Intersección: AV. 6 DE DICIEMBRE Edificio: CORINTHIOS Oficina: PH Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE AVIANCA Telefono Trabajo: 026008746 Celular: 0999557853 Email: roberterazo@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MFGS060514 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 16/05/2017 17:22:25



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792134633001

RAZON SOCIAL: MELINACHANGO SANTA BARBARA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ

NOMBRE COMERCIAL: MOLINACHANGO SANTA BARBARA CIA. LTDA.



ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

EXPLOTACION, EXPLORACION, PROSPECCION, BENEFICIAR, FUNDIR, REFINAR Y COMERCIALIZAR TODO TIPO DE SUSTANCIAS MINERAS Y AFINES Y OTROS MATERIALES, SUMINISTROS QUE SEAN SUSCEPTIBLES DE COMERCIO. VENTA AL POR MAYOR, PRODUCCION DE MATERIALES, MAQUINARIAS E INSUMOS PARA MINERIA, MENTANIMIENTO. AL POR MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE MINERIA, INCLUSO PARTES Y PIEZAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA PAZ Calle: BELLO HORIZONTE Número: E10-59 Intersección: AV. 6 DE DICIEMBRE Referencia: A UNA CUADRA DE AVIANCA Edificio: CORINTHIOS Oficina: PH Telefono Trabajo: 026008746 Celular: 0999557853 Email: roberterazo@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MFGS060514 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 16/05/2017 17:22:25

TRÁMITE NÚMERO: 75862



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	52493
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17436
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

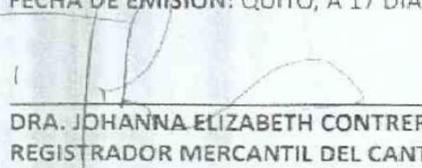
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MELINACHANGO SANTA BARBARA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ERAZO ANDRADE ROBERT EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	1712705779
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1186 DEL: 18/04/2008 NOT: 27 DEL: 01/04/2008 REACT. RM# 4360 DEL 25/08/2015
NOT. 48 DEL 27/02/2015 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROELO

Quito, 05 de octubre del 2015

Señor
ROBERT EDUARDO ERAZO ANDRADE
Presente.-



De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **MELINACHANGO SANTA BARBARA CIA. LTDA.**, celebrada a los 02 días de mes de octubre del 2015, resolvió unánimemente elegirlo como Gerente General de la compañía, por el periodo estatuario de cinco (5) años.

En virtud de esta designación, usted ejercerá las atribuciones contenidas en los Estatutos Socios y en la Ley de Compañías del Ecuador, además ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **MELINACHANGO SANTA BARBARA CIA. LTDA.** se constituyó mediante escritura pública celebrada el 01 de abril del 2008 ante la Notaría Vigésima Séptima del cantón Quito, el doctor Fernando Polo Elmir, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 18 de abril del 2008.

Confiero el presente nombramiento a su favor, por expresa autorización de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía.

Le auguro toda clase de éxitos en su gestión.

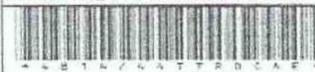
Atentamente,

Andrés Tenjo Ruales
Secretario Ad - Hoc
C.C.: 171841333-7

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Yo, ROBERT EDUARDO ANDRADE, portadora de la cédula de ciudadanía número 171270577-9, acepto la designación de Gerente General de la compañía **MELINACHANGO SANTA BARBARA CIA. LTDA.** a los 05 días de mes de octubre del 2015, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano.

ROBERT EDUARDO ERAZO ANDRADE
C.C.: 171270577-9

TRÁMITE NÚMERO: 75862



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO,...

NÚMERO DE REPERTORIO:	52493
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17435
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

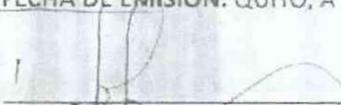
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MELINACHANGO SANTA BARBARA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	YEPEZ AGUIRRE XIMENA VERONICA
IDENTIFICACIÓN	1715464507
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1186 DEL: 18/04/2008 NOT: 27 DEL: 01/04/2008 REACT. RM# 4360 DEL 25/08/2015
NOT. 48 DEL 27/02/2015 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Quito, 05 de octubre del 2015



Señora
Ximena Verónica Yépez Aguirre
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **MELINACHANGO SANTA BARBARA CIA. LTDA.**, celebrada el día 02 días de mes de octubre del 2015, resolvió unánimemente elegirla como Presidente de la compañía, por el periodo estatutario de cinco (5) años.

En virtud de esta designación, usted ejercerá las atribuciones contenidas en los Estatutos Socios y en la Ley de Compañías del Ecuador.

La compañía **MELINACHANGO SANTA BARBARA CIA. LTDA** se constituyó mediante escritura pública celebrada el 01 de abril del 2008 ante la Notaría Vigésima Séptima del cantón Quito, el doctor Fernando Polo Elmir, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 18 de abril del 2008.

Confiero el presente nombramiento a su favor, por expresa autorización de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía.

Le auguro toda clase de éxitos en su gestión.
Atentamente,

Andrés Tenjo Ruales
Secretario Ad - Hoc
C.C.: 171941333-7

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Yo, XIMENA VERÓNICA YÉPEZ AGUIRRE, portadora de la cédula de ciudadanía número 171546450-7, acepto la designación de Presidente de la compañía **MELINACHANGO SANTA BARBARA CIA. LTDA.**, a los 05 días de mes de octubre del 2015, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano.

XIMENA VERÓNICA YÉPEZ AGUIRRE
C.C.: 171546450-7


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCUNSCRIPCIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **171546450-7**



CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
YEPEZ AGUIRRE XIMENA VERONICA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1979-01-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
TONY FELIPE MORENO PAREDES



INSTITUCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** EMPLEADO PRIVADO **V44445V3444**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
YEPEZ MAXIMILIANO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AGUIRRE MARTHA GENOVEVA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-09-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-24







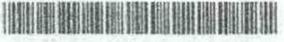
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2015



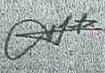
021 JUNTA No. **021 - 186** **1715464507** CÉDULA
YEPEZ AGUIRRE XIMENA VERONICA
 APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA **PROVINCIA** **QUITO** **CANTÓN** **LA CONCEPCION** **PARROQUIA**
CIRCUNSCRIPCIÓN **ZONA: 3**



PROFESIÓN
 SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 ABOGADO/TRIBUNAL JGRP
V3333V1222
APellidos y Nombres del Padre
 PILCO ANGEL RAFAEL
APellidos y Nombres de la Madre
 GUALOTO MARIA MANUELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 LATACUNGA
 2012-08-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-08-01


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PILCO GUALOTO ANGEL MARIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 CHIMBORAZO
 GUANO
 LA MATRIZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1975-03-05
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 MONICA PATRICIA
 CARRERA ARIAS
N.º 171144422-2




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018
018 ZONTA No.
018 - 160 NÚMERO
1711444222 CEDULA
PILCO GUALOTO ANGEL MARIO APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
LA LIBERTAD PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1





SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO
 CONFIERO ESTA... *PRUEBA*...
 COPIA CERTIFICADA, FIRMO Y SELLO
 Y RUBRICO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA.
 Quito: 25 de febrero 2018

DR. JOSÉ LUIS JARAMILLO CALERO
 NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTA
 CANTÓN QUITO



NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
 Dr. José Luis Jaramillo Calero
 NOTARIO



Factura: 001-003-000009928



20181701027001262

NOTARIO(A) MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701027001262

MATRIZ	
FECHA:	30 DE JULIO DEL 2018, (11:00)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-04-2008
NUMERO DE PROTOCOLO:	SN

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FONSECA RAMIREZ MARIA LUISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	088476052
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-07-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	20181701074P02543

[Handwritten Signature]

NOTARIO(A) MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
 NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

RAZÓN:- SE TOMO NOTA EL DIA 30 DE JULIO DEL 2018 AL MARGEN DE LA RESPECTIVA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA MELINACHANGO SANTA BARBARA CIA. LTDA., OTORGADA EL UNO DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO, ANTE EL DOCTOR FERNANDO POLO ELMIR, **NOTARIO VIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO**, DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA JOSE MATEO EGUIGUREN ORSKA A FAVOR DE ROBERT EDUARDO ERAZO ANDRADE EL VEINTE Y CINCO DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO, ANTE EL DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO, NOTARIO SEPTUAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.-

Quito, a 30 de Julio de 2018.

LA NOTARIA,



NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO



DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 54354

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	103788
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	792
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA /QUITO /25/07/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MELINACHANGO SANTA BARBARA CIA. LTDA., EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE, SR. JOSE MATEO EGUIGUREN ORSKA TRANSFIRE 2400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO A FAVOR DEL CESIONARIO SR. ROBERT EDUARDO ERAZO ANDRADE..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1186 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 18 DE ABRIL DEL 2008..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103